

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.445  
3 de marzo de 1988

ESPAÑOL

---

ACTA DEFINITIVA DE LA 445a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 3 de marzo de 1988, a las 10 horas.

Presidente: Sr. Paul Joachim von STULPNAGEL (República Federal  
de Alemania)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 445a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, doy la calurosa bienvenida, en nombre de la Conferencia, al Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Desarme y Control de Armamentos de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Cedric Russell Marshall, quien hará una declaración en la presente sesión plenaria. Su presencia entre nosotros demuestra una vez más el activo interés que manifiesta su país por las cuestiones vitales del desarme, como acredita su activa participación en los trabajos de la Conferencia. Hace casi tres años, el 5 de marzo de 1985, la Conferencia tuvo el privilegio de recibir al Primer Ministro y entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. David Lange, quien se dirigió a la Conferencia desde este podio, siendo con ello el primer Jefe de Gobierno en hacer uso de la palabra en el foro multilateral de negociación sobre el desarme. Deseo al Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Desarme y Control de Armamentos una útil visita a Ginebra.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia continúa su examen del tema 5 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Sin embargo, en virtud del artículo 30 del reglamento, todo miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Nueva Zelandia y la República Islámica del Irán.

Tiene la palabra el primer orador de mi lista, el Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Desarme y Control de Armamentos de Nueva Zelandia, el Excmo. Sr. Cedric Russell Marshall.

Sr. MARSHALL (Nueva Zelandia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, danke schön. Deseo ante todo expresarle mi reconocimiento por la calurosa acogida que me ha dispensado, y señalar que es para mí un placer venir a este foro y tener la oportunidad de encontrar personalmente a tantos representantes. Se trata de una práctica que deberíamos adoptar en otros foros, aunque tal vez ello requiera algún tiempo. Permítame asimismo, señor Presidente, expresar el placer que me produce el hecho de que usted asuma la Presidencia de la Conferencia durante el actual mes de marzo. Como es bien sabido, Nueva Zelandia y la República Federal de Alemania mantienen excelentes relaciones, y, como le decía a usted esta mañana, me encontraba en Bonn la semana pasada para celebrar un intercambio de opiniones con el Ministro de Relaciones Exteriores de su país y con varios de sus colegas. Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a quienes le han precedido este año en el cargo, a saber: el Embajador Morel, de Francia, y el Embajador Rose, de la República Democrática Alemana. Le deseo, señor Presidente, muchos éxitos en el cargo de Presidente de la Conferencia durante el presente mes.

Es un honor para mí hacer uso de la palabra en esta Conferencia de Desarme tras la alocución pronunciada ante este foro -como usted lo ha señalado- por el Primer Ministro de mi país, David Lange, en 1985.

(Sr. Marshall, Nueva Zelanda)

La Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación sobre el desarme, desempeña una función única al contribuir a crear un mundo más seguro, es decir, un mundo en el que, en definitiva, ningún Estado tenga que recurrir a las armas de destrucción en masa, sean nucleares, químicas o biológicas, para garantizar su seguridad. Un mundo en el que no se coloquen armas en el espacio ultraterrestre, y en que las fuerzas enfrentadas en la Tierra estén reguladas de manera equitativa y políticamente madura. Ese mundo debe estar en el centro de la atención de esta Conferencia.

La adhesión de Nueva Zelanda a la causa del desarme sigue siendo un aspecto fundamental de la política del actual Gobierno. El establecimiento, hace unos meses, de una cartera de Ministro para Asuntos de Desarme y Control de los Armamentos en el seno del Gabinete neozelandés constituye un nuevo testimonio de la importancia que Nueva Zelanda atribuye al proceso de desarme. Es un señalado honor para mí ocupar ese cargo importante, así como también el de Ministro de Relaciones Exteriores.

Además de mi cartera ministerial, hemos creado en Nueva Zelanda un Comité Asesor Público para Asuntos de Desarme y Control de los Armamentos. Dicho Comité recurre a los conocimientos adquiridos por las personas con gran experiencia en diversos aspectos de la labor relacionada con el desarme. La tarea de dicho Comité consiste en asesorar al Gobierno en cuestiones de política. También hemos establecido en el ámbito de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores un nuevo Departamento de Desarme y Seguridad Internacional encargado de examinar la cuestión.

Hace unos meses Nueva Zelanda aportó su primera contribución al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). Ello es un testimonio del apoyo prestado a la labor independiente e intelectualmente idónea que debe realizarse en esta esfera si se desea impulsar el progreso real en el entendimiento mutuo y en las negociaciones. Hoy puedo informarles que aportaremos este año una segunda contribución mayor al UNIDIR.

Nueva Zelanda desea ser un miembro de pleno derecho de la Conferencia de Desarme. Contamos con sólidas credenciales para ello. Nuestra adhesión al multilateralismo y a las Naciones Unidas ha quedado, a mi juicio, claramente demostrada tanto aquí como en Nueva York. Estamos aportando una plena contribución al proceso de desarme en la Primera Comisión, en la Comisión de Desarme y en conferencias especiales tales como las dedicadas al desarme y el desarrollo. Desde 1984 esta Conferencia ha reconocido a Nueva Zelanda la condición de observador. Podríamos aportar una nueva contribución a la labor de vuestra Conferencia si estuviéramos en condiciones de mayor igualdad con los demás miembros.

Reconocemos que no será fácil lograr ese objetivo. Nueva Zelanda no tiene la intención de adelantarse a los países que han solicitado ya ser miembros de la Conferencia. Tampoco tiene la intención de alterar los actuales planes de ampliación de la composición de la Conferencia que, según confiamos, se desarrollarán expeditamente. Antes bien, pensamos que en el curso del próximo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme

(Sr. Marshall, Nueva Zelanda)

debería aprovecharse la oportunidad para examinar todo el mecanismo de negociaciones, deliberaciones y estudios en la esfera del desarme. Ello nos permitiría evaluar los procedimientos que permitan un funcionamiento más eficaz de cada uno de los componentes de dicho mecanismo, considerado tanto individualmente como parte integrante de todo el sistema. Este proceso de evaluación deberá prever, en particular, la cuestión relativa a la composición de la Conferencia de Desarme, a fin de asegurar que puedan aportar su contribución material a la labor de la Conferencia todos los Estados que estén en condiciones de hacerlo.

Nueva Zelanda ha sido partidaria decidida de las Naciones Unidas desde el momento en que, en 1945, desempeñamos en San Francisco un papel activo en la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas. La principal preocupación de San Francisco era la de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Ese objetivo es hoy aún más imperioso que en aquel entonces. La capacidad para destruir la vida en la Tierra representa una enorme carga psicológica y moral para todas las naciones, para todos los pueblos. Esa es la razón de que Nueva Zelanda se plantee, como máxima prioridad, el logro del desarme nuclear y la creación de un orden internacional estable en materia de seguridad. Esa es la razón de que yo anunciase, en el curso del anterior período de sesiones de la Asamblea General, el deseo de Nueva Zelanda de intensificar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Nueva Zelanda reconoce que el objetivo supremo de la comunidad internacional no puede consistir en la ausencia completa de armas. El objetivo realista estriba en la seguridad para todos los pueblos a niveles de fuerza lo más bajos posibles. Nuestra política respecto del desarme nuclear adopta como su premisa básica el convencimiento de que no puede haber vencedores en una guerra nuclear y que ésta no debe desencadenarse jamás. Nueva Zelanda apoya como objetivos fundamentales la reducción de las presiones que pudieran conducir a una guerra nuclear, así como la eliminación de los sistemas que permitan librar dicha guerra.

Los acuerdos sobre seguridad colectiva que existen desde hace 40 años han contribuido en grado significativo a evitar al mundo un conflicto nuclear. Los numerosos conflictos que han estallado revisten carácter local o regional y se caracterizan por el empleo de armas convencionales, no nucleares. Ciertamente es que no por ello son menos terribles. Ahora bien, durante una gran parte de ese período, y por lo que respecta tanto al Este como al Oeste, la disuasión nuclear ha desempeñado y sigue desempeñando una función importante en los mencionados acuerdos de seguridad y en el mantenimiento de la paz en el plano mundial.

Con todo, esos esfuerzos por mantener un equilibrio de seguridad han conducido a un enorme derroche de recursos y a la acumulación de niveles excesivos de armas nucleares y convencionales. Se trata de una situación insostenible para la comunidad internacional. Nos incumbe a todos nosotros la responsabilidad de encontrar otro enfoque que garantice el mantenimiento de la seguridad internacional.

(Sr. Marshall, Nueva Zelanda)

Se han dado ya los primeros pasos en tal sentido. El acuerdo histórico sobre los misiles nucleares de alcance intermedio, concertado el pasado año, constituye el avance cualitativo que esperaba el mundo. Dicho acuerdo pone de manifiesto que no es necesario incrementar el número de armas nucleares para mantener la seguridad. Muestra asimismo que se puede invertir la carrera de armamentos y que las alternativas a la incesante acumulación de armas nucleares no sólo son deseables sino realizables. La visión política que hizo posible el acuerdo sobre los misiles nucleares de alcance intermedio deberá servir de aliciente para realizar progresos en la esfera compleja de las armas estratégicas.

Ahora bien, no basta con que otros Estados se limiten simplemente a aplaudir dicho logro desde la barrera. Toda la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos y la Unión Soviética en esta esfera, pero también debe participar activamente en el proceso de desarme. Esta evolución alentadora en la esfera bilateral debe ir acompañada de logros en el campo multilateral, de suerte que ambos procesos discurran en paralelo, respaldándose y apoyándose mutuamente. Hay muchas cuestiones que no pueden ser sencillamente resueltas por las dos principales Potencias nucleares únicamente. La solución de esas cuestiones exige una acción multilateral. Las armas químicas, la no proliferación nuclear y los ensayos de armas nucleares son claros ejemplos de ello.

La Conferencia de Desarme tiene que hacerse cargo todavía de sus posibilidades en muchas esferas importantes que figuran en su agenda. Pese a los reiterados llamamientos de las Naciones Unidas en favor de la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, no ha sido posible romper el círculo vicioso que impide hasta la fecha el logro de progresos multilaterales eficaces en esta esfera. Nueva Zelanda acoge complacida las negociaciones bilaterales por etapas que sobre los ensayos nucleares se están celebrando actualmente. Ahora bien, estas negociaciones no obstan para que se concierte sin demora un tratado de prohibición completa de los ensayos. Aunque esas negociaciones bilaterales pueden servir de complemento a los esfuerzos por prohibir los ensayos nucleares, no pueden reemplazarlos. Esas negociaciones prevén la cesación de los ensayos únicamente a largo plazo, es decir, cuando se eliminen las armas nucleares. Además, en dicho proceso no participan otras Potencias nucleares, ni tampoco los Estados no poseedores de armas nucleares. Esas negociaciones bilaterales deben servir de incentivo y de ejemplo para la Conferencia de Desarme, a fin de que ésta supere los obstáculos e inicie su propia labor sobre una prohibición de los ensayos nucleares. Se ha realizado ya una excelente labor en relación con la verificación sismológica, incluido el establecimiento de una red sismológica mundial. Pienso que no existe razón válida alguna para que estas y otras cuestiones no sean solucionadas en el ámbito de la Conferencia de Desarme, al paso que los Estados Unidos y la Unión Soviética prosiguen sus reducciones graduales de los ensayos. Con todo, señor Presidente, se necesita un comité para llevar a cabo esa labor.

En contraste palpable con esta experiencia, la labor realizada por la Conferencia de Desarme sobre las armas químicas ha sido impresionante. El proyecto de Convención sobre las armas químicas contiene prácticamente el texto de la mayoría de las disposiciones necesarias para efectuar una

(Sr. Marshall, Nueva Zelandia)

prohibición eficaz. Existe consenso en cuanto a la necesidad de destruir todas las armas químicas. No obstante, se reciben constantemente informes acerca del empleo y la proliferación de las armas químicas. Es preciso no escatimar esfuerzos para garantizar el éxito de las negociaciones. Nueva Zelandia no posee ni ha poseído jamás armas químicas, ni tampoco autoriza el estacionamiento de tales armas en su territorio. A nuestro juicio, las armas químicas y biológicas son igualmente aborrecibles. Es preciso eliminar completamente esos dos tipos de armas. Estimamos que serían inmensos los beneficios de dicha eliminación para otras negociaciones sobre el desarme, tanto por lo que respecta a las armas nucleares como a las convencionales. Ello podría tener incluso una importancia decisiva. Consideramos además que la eliminación de las armas químicas contribuiría al fortalecimiento de nuestra propia seguridad. Esperamos que nuestra propia industria civil se mostrará dispuesta a acatar plenamente los acuerdos de verificación que se convenzan acerca de la no producción de armas químicas.

Nueva Zelandia está impresionada por la amplitud de las negociaciones sobre las armas químicas y el cúmulo de ideas formuladas por las delegaciones. Figuran entre éstas las iniciativas que, en épocas recientes, han contribuido a arrojar luz sobre la existencia de armas químicas y a poner de manifiesto el verdadero alcance del problema con que se enfrentan los participantes en las negociaciones. Por otra parte, se han hecho sugerencias interesantes acerca del procedimiento que debe seguirse para mejorar el proceso de negociación, sugerencias que requieren una atención detenida. Se dispone de un material tan copioso, y se siguen formulando tantas ideas nuevas, que no está fuera del alcance de la Conferencia resolver en lo sucesivo las cuestiones difíciles que tiene ante sí. Ha sido para nosotros motivo de satisfacción comprobar el compromiso asumido respecto de las negociaciones por los principales participantes. Siempre que exista el deseo de llegar a una solución de transacción, se avanzará paulatinamente hacia el consenso y el acuerdo. El objetivo es demasiado importante para que se actúe de otro modo.

Los ensayos nucleares y las armas químicas son esencialmente cuestiones de alcance mundial. Ningún país, por pequeño que sea o por muy aislado que esté, no puede permanecer indiferente ante esas cuestiones. En un mundo cada vez más interdependiente en que las consultas y la cooperación son cada vez más complicadas, a la par que más necesarias, Nueva Zelandia ocupa una situación especial. Tenemos vínculos sólidos e indisolubles con el mundo occidental, pero, debido a nuestra situación geográfica y a los vínculos que hemos desarrollado con nuestros vecinos de Asia y el Pacífico, también tenemos un papel que desempeñar para contribuir a superar las diferencias que nos dividen a todos nosotros.

Nueva Zelandia aporta a este órgano una percepción regional distintiva en materia de seguridad. El Tratado sobre la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur -el Tratado de Rarotonga- fue una iniciativa regional con miras a contribuir a la protección y la seguridad de nuestra parte del mundo. Se trata de una política apropiada para el Pacífico Sur. De igual modo, el Tratado asegura los derechos de los países no pertenecientes a la región a transitar y operar libremente en la alta mar.

(Sr. Marshall, Nueva Zelandia)

Nueva Zelandia acoge con beneplácito la decisión adoptada por China y por la Unión Soviética de suscribir los Protocolos a dicho Tratado. Según tengo entendido, la Unión Soviética ha decidido ahora ratificar sin reservas el Tratado. Ello significa que dos Potencias nucleares han brindado importantes garantías en cuanto al empleo de armas nucleares en nuestra región. Confiamos en que las demás Potencias nucleares, que aún tienen que firmar los Protocolos, reconsiderarán sus decisiones y nos ayudarán a los Estados del Pacífico Sur a consolidar el Tratado y a fortalecer la causa de la paz en el hemisferio meridional.

El Tratado de Rarotonga, por importante que sea, no constituye sino un factor coadyuvante a la seguridad regional. Nueva Zelandia considera que una situación de seguridad no puede lograrse sencillamente abordando los problemas del desarme o eliminando la amenaza militar que pende sobre la seguridad. La amenaza a la seguridad adquiere muchas formas. La autosuficiencia económica y la estabilidad política desempeñan un papel decisivo en la medida en que contribuyen a la seguridad regional e incluso mundial. Nueva Zelandia desarrolla una intensa labor en el Pacífico Sur a fin de contribuir a la seguridad general en el sentido más amplio del término. Por lo que respecta a muchos países insulares de la región del Pacífico, los problemas económicos representan la amenaza más grande para su seguridad. Por consiguiente, junto con otros países tratamos de promover el desarrollo y contribuir a la mejora de los niveles de vida en la región.

¿Se pueden extraer algunas lecciones de la experiencia del Pacífico Sur? De lo que antecede se desprende que la política de desarme tiene que ser, a la vez, apropiada a las circunstancias regionales y equilibrada desde el punto de vista de los imperativos estratégicos más amplios.

La zona nacional libre de armas nucleares de Nueva Zelandia debe considerarse de un modo distinto que la zona regional. Ambas tienen una fuente común, a saber, una profunda aversión por las armas nucleares, si bien se trata de una política diferente con objetivos diferentes. La Ley sobre la zona libre de armas nucleares de Nueva Zelandia, el desarme y el control de los armamentos, promulgada por nuestro Parlamento el año pasado, regula diversas cuestiones. En particular, prohíbe la entrada en puertos nacionales o el sobrevuelo del territorio nacional de cualquier buque o aeronave que, a juicio del Primer Ministro, puedan ser portadores de armas nucleares. Ello se debe a nuestro rechazo a las armas nucleares. Como señaló el Primer Ministro, Excmo. Sr. Lange, en esta Conferencia hace tres años, "Nueva Zelandia no posee armas nucleares ni tiene la intención de adquirirlas jamás. Pide a otros países que no traigan armas nucleares a Nueva Zelandia. No solicita que se la defiendan con tales armas". Se trata de una política que cuenta con un amplio apoyo público en Nueva Zelandia. Se trata, sin embargo, de una política nacional que ha sido desarrollada para nuestras propias circunstancias estratégicas en nuestra región particular del mundo. Admitimos que las circunstancias de otros países y de otras regiones son muy diferentes.

Señor Presidente, el año 1988 brinda al tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme la oportunidad de hacer progresar el proceso multilateral. En fecha reciente se han producido avances en las negociaciones

(Sr. Marshall, Nueva Zelandia)

bilaterales. Esos avances deberán constituir para nosotros una fuente de inspiración en los foros multilaterales. Por otra parte, es probable que el ulterior progreso en las negociaciones bilaterales sea impulsado por lo que nosotros podamos lograr en nuestra labor multilateral y por la energía que todos los participantes aporten a la solución de la tarea. El período extraordinario de sesiones deberá tener por objetivo el logro de un acuerdo sobre un programa de desarme significativo que nos lleve hasta muy entrado el decenio de 1990, quizá hasta finales del siglo XX. No podemos dejarnos disuadir por la magnitud de la tarea. La comunidad internacional debe aferrarse a la oportunidad, en un espíritu de flexibilidad y de solución de compromiso, para hacer que nuestro mundo sea un lugar más seguro.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Desarme y Control de Armamentos de Nueva Zelandia su declaración y las amables palabras que ha dirigido al anterior y al actual Presidente. Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán, Embajador Nasserí.

Sr. NASSERI (Irán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es la primera vez que me dirijo a esta distinguida asamblea en calidad de nuevo Embajador de la República Islámica del Irán. Es verdaderamente un gran privilegio y un honor para mí estar aquí entre distinguidos diplomáticos de gran categoría con vasta experiencia y conocimientos.

Deseo expresar mi sincero reconocimiento a todos quienes me han dado la bienvenida en sus declaraciones y aseguro a todas las delegaciones que estamos dispuestos a cooperar plena y ampliamente.

Permítame también, señor Presidente, felicitarle por haber asumido la Presidencia para el mes de marzo en este único órgano de negociaciones multilaterales sobre la cuestión más importante de nuestra época y desearle pleno éxito en el cumplimiento de sus grandes responsabilidades. También deseo felicitar al Embajador Rose por los esfuerzos excelentes que realizó en febrero y al Embajador Morel de Francia por su destacada labor al final del período de sesiones de 1987.

A juzgar por el número de declaraciones hechas por honorables personalidades de alto nivel, tal como la que acabamos de escuchar al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, y el detalle con que se han ocupado de las cuestiones, además de la participación plena y amplia de las delegaciones en los debates del Pleno y de los grupos de trabajo y comités, deberíamos poder decir que hemos tenido un comienzo bueno y nuevo que nos permite esperar que 1988 sea un año de pasos importantes hacia el desarme.

Sin embargo, lamentablemente parece que aún no hemos sido capaces de aprovechar bien este impulso. No se prevén auténticos progresos respecto de muchos de los temas de la agenda e, incluso en el caso de la convención sobre las armas químicas, hay preocupaciones en cuanto a que los tremendos esfuerzos y resultados logrados hasta la fecha estén dando paso al estancamiento. Está totalmente claro que en la mayoría de esos casos no son solamente problemas



(Sr. Nasserí, Irán)

técnicos los que impiden hacer nuevos progresos. La experiencia ha demostrado repetidas veces que un ingrediente esencial importante es la voluntad política que, cuando está presente, hace fáciles los problemas más difíciles y complicados. Esperamos que la situación evolucione a medida que nos preparamos para el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Quiero que esta intervención sea una breve declaración de cortesía para con la Conferencia y mis distinguidos colegas. Por consiguiente, en esta fase me abstendré de entrar en debates y exámenes sustantivos de los distintos temas de la agenda. Mi delegación ha venido participando activamente en los comités ad hoc y grupos de trabajo y haremos todo cuanto esté en nuestra mano para proseguir y mejorar nuestra contribución en los debates sobre los detalles de las distintas cuestiones. También dejaré la exposición de nuestras posiciones generales sobre diversos aspectos del desarme que están siendo negociados actualmente en la Conferencia para una fecha ulterior porque espero que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores pueda visitar este foro en un futuro próximo para presentar una idea general sobre nuestros debates.

Sin embargo, lamento mucho tener que referirme brevemente a una cuestión que ha sido y sigue siendo motivo de grave preocupación para nosotros. Aunque debido a sus aspectos políticos es un tema que debería ser tratado en otros foros, afecta a esta Conferencia por un motivo muy básico y fundamental. Me pregunto qué respeto podemos esperar de los Estados para los acuerdos internacionales que con tanta dificultad nos esforzamos por elaborar en forma de convenciones, protocolos y otros tipos de acuerdo, y qué es lo que podemos hacer para asegurar y mejorar ese respeto. Nuestra experiencia durante los últimos siete años y medio ha sido triste y desalentadora.

En su elocuente declaración pronunciada hace unas semanas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Genscher, subrayó que las fuerzas armadas y las capacidades militares deberían destinarse exclusivamente a las necesidades de defensa y no tener la capacidad de invasión. Aunque esa declaración se hizo más bien en el contexto de las relaciones Este-Oeste, también contiene un mensaje de más amplio alcance. En realidad, la Carta de las Naciones Unidas, el instrumento más fundamental para regir las relaciones internacionales entre los Estados y por consiguiente todo el mecanismo de las Naciones Unidas, fue elaborada con el objetivo de suprimir las nociones y los actos de invasión y agresión a fin de mantener la paz y la seguridad en el mundo.

Cuando el Iraq invadió el Irán el 22 de septiembre de 1980, esperábamos ingenuamente que la comunidad internacional expresara su indignación y utilizara todos los medios previstos en la Carta para "eliminar" dicha agresión. Seguimos con nuestras ideas ingenuas más tarde cuando el Iraq se dedicó a perpetrar asaltos contra buques mercantes, aviones civiles, etc., y recurrió a las armas químicas y a ataques contra centros civiles poblados. El resultado de todo ello fue que el Iraq no tuvo que hacer frente a ninguna medida de carácter disuasorio e incluso fue alentado y sigue siendo alentado por algunos países representados permanentemente en el Consejo de Seguridad.

(Sr. Nasserí, Irán)

Todos los distinguidos delegados están informados acerca de la lamentable reanudación de los ataques contra civiles por parte del Iraq acaecidos recientemente. La población civil es una vez más objetivo de armas destructoras. Independientemente de los objetivos militares buscados, existe el principio de que nada justifica los ataques contra poblaciones indefensas. El Iraq y los países que le apoyan están fundamentalmente equivocados cuando suponen que esos actos brutales puedan afectar el curso de la guerra. Es una experiencia comprobada en muchas ocasiones que ello nunca ha servido más que para reforzarnos y consolidarnos aún más en nuestra defensa contra esas agresiones. El Irán también ha demostrado que puede utilizar sus propias capacidades militares para disuadir al Iraq de su constante serie de actos inhumanos.

Sin embargo, en nombre de la humanidad y de la humanidad exclusivamente, permítanme hacer un llamamiento a la conciencia de los miembros de la Conferencia para que utilicen todos los medios a su disposición para poner fin a los ataques contra las poblaciones civiles y asegurar el respeto del Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Está en juego la inviolabilidad de los acuerdos y compromisos internacionales. Me disculpo por sonar un tanto pesimista en mi primera declaración en este foro. No es ésa mi intención, lo único que me propongo es señalar nuestra preocupación y expresar nuestra esperanza de que las experiencias dolorosas que hemos tenido que pasar sirvan para alentarnos aún más en nuestros esfuerzos encaminados a lograr nuevos acuerdos internacionales y a garantizar el mayor respeto posible para ellos.

La convención sobre la prohibición de la producción, el desarrollo y el almacenamiento de armas químicas, así como de su utilización es una cuestión de la mayor importancia en las negociaciones actuales. Continúan los progresos en el proceso de elaboración de sus disposiciones, desde las definiciones generales hasta las declaraciones y modos de verificación. Sin embargo, aún no se ha conseguido una respuesta definitiva para la cuestión principal, es decir, qué medidas deben aportarse contra las posibles violaciones por Estados, signatarios o no, y quién y cómo debería aplicarlas. No habiendo una respuesta concreta a esta cuestión es dudoso que pueda conseguirse la universalidad para esta nueva convención.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Desea algún otro representante hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Deseo ahora pasar a otra cuestión. La Secretaría ha distribuido hoy el calendario de las reuniones que han de celebrar la Conferencia y sus órganos subsidiarios durante la semana próxima. Dicho calendario ha sido preparado en consulta con los Presidentes de los órganos subsidiarios y, como de costumbre, tiene carácter puramente indicativo pudiendo ser modificado en caso necesario. A este respecto, desearía observar que se han venido celebrando fructíferas consultas sobre el restablecimiento de un comité ad hoc con arreglo al tema 5 de la agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". En consecuencia, podremos adoptar

(El Presidente)

una decisión sobre esta cuestión en nuestra próxima sesión plenaria, el martes 8 de marzo. Por ello no está previsto en el calendario una reunión el martes por la tarde, ya que ese tiempo será utilizado por el Comité restablecido una vez que demos carácter oficial a nuestro acuerdo en la mañana de ese mismo día. Teniendo esto entendido, propongo que aprobemos el calendario.

Así queda acordado.

Antes de levantar la sesión, deseo informar a los miembros de que, en nuestra próxima sesión plenaria, recibiremos la visita de los participantes en la reunión convocada por las Mujeres en pro del Desarme, la Justicia y la Paz, que se reunirán en Ginebra el Día Internacional de la Mujer para preparar el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Dirigirán un mensaje a la Conferencia, que, al igual que en años anteriores, será leído por el Secretario General de la Conferencia.

Con ello concluyen nuestros asuntos para el día de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 8 de marzo a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.